



MAT.: DESIGNESE COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, DEPENDIENTE DE LA DAF A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

17 FEB 2020

0600

DECRETO N° P



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Reglamento de Organización interna del Municipio de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 18 de mayo del año 2010, modificado por Decreto Alcaldicio N° 2.049 de fecha 11 de septiembre de 2017.
- II. Que de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Administración y Finanzas e información directa por parte del Sr. alcalde, donde informa mediante correo electrónico que, desde el presente mes se designe como Encargado Activo Fijo y Contabilidad a funcionario municipal Don Christopher Bustamante Araneda.
- III. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **DESIGNESE**, como **Encargado de Activo Fijo y Contabilidad**, a Don Christopher Emanuel Bustamante Araneda, de profesión Contador, asimilado al Grado 12° Escalafón Técnico dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), a contar del día **01 de febrero del año 2020**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./PYU/iy.m.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P. 0600
FECHA RECEPCIÓN: 18 FEB 2020
FECHA SALIDA: 19 FEB 2020
OBSERVACIÓN N°

